

Fecha: 19-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Contraportada

Pág.: 14
 Cm2: 334,4
 VPE: \$ 3.326.845

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad:  Neutra

Título: **Senado ratifica a Paula Benavides en el CFA y Hacienda nombra a Joaquín Vial en cupo restante**

Senado ratifica a Paula Benavides en el CFA y Hacienda nombra a Joaquín Vial en cupo restante

Por 40 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, el Senado ratificó a Paula Benavides como nueva integrante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) por un periodo de cinco años, perfilándose para encabezar el organismo tras el término del periodo de Jorge Rodríguez.

Hasta este momento, el Consejo funcionaba con solo tres integrantes, luego de que este martes renunciara Jeannette von Wolfersdorff "por motivos personales".

La economista nominada por el gobierno tiene una larga trayectoria en temas fiscales y previsionales. Y eso fue parte de lo que expuso ayer ante la Comisión de Hacienda del Senado donde junto con detallar su trayectoria fijó algunos lineamientos sobre la política fiscal.

Benavides es economista de la Pontificia Universidad Católica (PUC) y magíster en Economía Aplicada mención Economía Financiera de la misma casa de estudios.

Entre 2019 y 2023 ya ejerció como consejera del CFA y actualmente es profesora de la Escuela de Gobierno de la PUC.

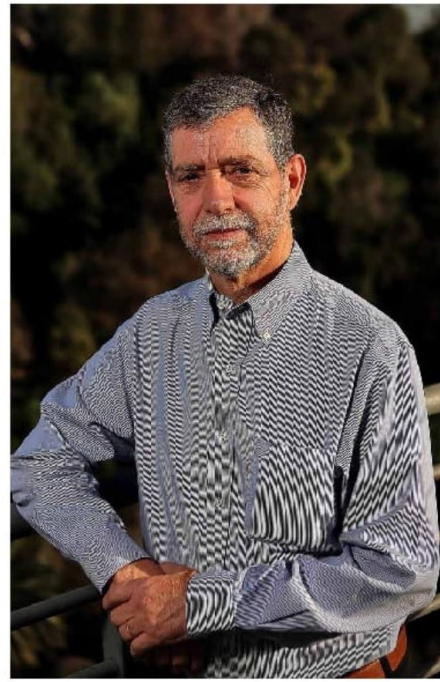


Paula Benavides.

(1997-2000), director Ejecutivo de la Corporación de Estudios para Latinoamérica, CIEPLAN (1994-1996) y Coordinador de Políticas Macroeconómicas en el Ministerio de Hacienda (1992-1994). También fue economista jefe del Banco BBVA Chile y hoy es investigador de Clapes UC.

Su nombramiento se revisará el próximo lunes 30 de junio en la Comisión de Hacienda del Senado, entre las 12:00 y las 14:00 horas. El Consejo Fiscal Autónomo es un organismo autónomo de carácter técnico y consultivo, que tiene como función asesorar al Ejecutivo en materia fiscal.

Sus consejeros, expertos de reconocido prestigio profesional y académico, duran



Joaquín Vial.

cinco años en sus cargos, y pueden ser reelegidos solo por un nuevo período consecutivo y serán renovados por parcialidades, uno por año.

De acuerdo a la Ley, corresponde al Presidente de la República nombrar al presidente del Consejo entre uno de sus miembros. La duración de dicho mandato es de tres años, o del tiempo que reste para llegar a ese límite si se opta por designar a un consejero ya en ejercicio.

En tanto, el vicepresidente es elegido por los miembros del Consejo y subroga al presidente en caso de estar ausente o temporalmente imposibilitado de ejercer sus funciones.

UN EX BC AL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

Si la salida la economista Jeannette von Wolfersdorff fue sorpresiva, el nombre que propuso el Ministerio de Hacienda no se quedó atrás.

El Presidente Boric propuso a Joaquín Vial Ruiz-Tagle para ocupar el cargo de consejero por el periodo restante, es decir, hasta el 25 de julio de 2027.

Vial es Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania. Fue vicepresidente del Banco Central y además se desempeñó como director Nacional de Presupuestos de Chile